



AYUNTAMIENTO DE
VILLALOBON

AYUNTAMIENTO DE VILLALOBON

A N U N C I O

Por resolución de Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2024, se acuerda lo siguiente:

Terminado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de las diferentes plazas convocadas, (5 plazas de Socorristas, 4 Taquiller@s-limpiadoras, 4 Limpieza Centro Escolar y 10 Animadoras socio-culturales), mediante concurso incluidas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, Disposición Adicional Sexta y Octava.

RESUELVO

PRIMERO: Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 138 de fecha 15 de Noviembre de 2.024.

SEGUNDO: El Tribunal quedará integrado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D^a. M^a Inmaculada Viñas Acevedo

Suplente: D. Juan Pablo Camazón Linacero

Vocales:

Titular: D. Raúl Montes Treceño

Suplente: D^a. Milagros Bravo Salvador

Titular: D^a. M^a Josefa Fernández Silva

Suplente: D. Javier Martín Lagunilla

Titular: D^a. M^a Concepción Zapatero Maraña

Suplente: D. Santiago Hidalgo Freyre

Secretario:

Titular: D. Javier García Ruiz.

Suplente: D. Jesús Angel Herrero Sahagún.

TERCERO: Todas las publicaciones posteriores se harán conforme a lo establecido en la Base Sexta de la Convocatoria, en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villalobón.

CUARTO: La constitución del Tribunal será el día **20 de Diciembre de 2.024 a las 9:15 h.** en el Ayuntamiento de Villalobón.

Villalobón, 3 de Diciembre de 2024

El Alcalde,

Gonzalo Mota Alario